

EDICTO

Nº Edicto: 3221

Carátula: RODRIGUEZ BLANCA ESTER S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1647-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/08/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/08/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5799

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Blanca Ester Rodriguez, para que en el término de treinta días lo acrediten en autos: **“RODRIGUEZ BLANCA ESTER S/ SUCESION AB INTESTATO”** - RECEPTORIA **F-1VI-1647-C2019**. Publíquese por un (1) día. Viedma, 09 de agosto de 2019.-